

Memorando Nro. VDUEP-GG-2025-0057-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

PARA: Sr. Econ. Eduardo Renán Sánchez Rivera
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Mgs. Roberto Eduardo Vargas Zambrano
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Lcdo. Ronny Alexis Montenegro Cordova
Especialista de Comunicación Social 4

Sr. Ing. Sergio Modesto Correoso Coello
Analista de Planificación 3

Sr. Ing. Mario Fernando López Oleas
Director Financiero

Sr. Mgs. Eduardo Belfort De María Chávez
Director Administrativo

ASUNTO: Conformación de equipo del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2024
- Empresa Pública de Vivienda y Desarrollo Urbano EP. (VDUEP)

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, donde se emite el “REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”, concordante con la “Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas...”, contenida en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023 y en apego a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva” (ver enlace:

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva.pdf>), por medio de la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el procedimiento *de Rendición de Cuentas* y establece las siguiente fases del proceso:

Fase 0. Organización institucional (febrero y marzo)

Revisión en el sistema del CPCCS si la EP., se encuentra o no en el catastro de sujetos obligados a rendir cuentas.

Organización interna.

Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas (abril)

Llenado del formulario en Excel y generación del informe narrativo.

Fase 2: Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas (mayo)

Deliberación pública.

Memorando Nro. VDUEP-GG-2025-0057-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Fase 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (junio)

Presentar el informe al CPCCS a través del sistema informático.

Con este antecedente, en cumplimiento de la *Fase 0*, por medio del presente, como máxima autoridad de la Empresa Pública Vivienda y Desarrollo Urbano EP., tengo a bien conformar el equipo del proceso de Rendición de Cuentas de la VDUEP de acuerdo al siguiente detalle:

Áreas	Cargo	Nombre	Detalle
Planificación	Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica	Roberto Eduardo Vargas Zambrano	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
	Especialista de Planificación	Sergio Modesto Correoso Coello	Responsable del Registro del Formulario.
Comunicación	Especialista de Comunicación	Ronny Alexis Montenegro Cordova	Responsable de la comunicación interna y externa.
Administrativo	Coordinador Administrativo Financiero	Eduardo Renán Sánchez Rivera	Responsable Administrativo.
Financiero	Director Financiero	Mario Fernando López Oleas	Responsable Financiero.
Talento Humano	Director Administrativo	Eduardo Belfort De María Chavez	Responsable de Talento Humano.

Dispongo a los delegados asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente al respecto del proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión de VDUEP en el año 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. VDUEP-GG-2025-0057-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fabián Ricardo Valdiviezo Rivadeneira
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Copia:

Sr. Ing. Augusto René Chamorro M.
Especialista de Planificación y Seguimiento 2

acm/rv